



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA
NEIVA – HUILA**

**CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE
EVENTUALMENTE PUEDA ESTAR INTERESADA Y A LOS
ACCIONANTES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 53 DE LA LEY 472 DE 1998,**

AVISA E INFORMA

Que mediante auto dictado el día 23 de julio del año dos mil trece (2013), se admitió y se ordenó dar trámite a la ACCIÓN DE GRUPO, interpuesta por José Nelson Trujillo Díaz, Liborio Cuellar, María Liria Casas, Luz Miria Sanceno Murcia, Ninfa cortés, Martha Liliana Perdomo, Magaly Pérez Perdomo, Amanda Cortés, Senovia Calderón, Ramiro Fierro, Rocío Cachaya Cortés, Libardo Sanceno Murcia, Celso Cabrera Cerón, Roberto Soriano Leal, Germán Torres Nañez, Nelson Trujillo Narváez, Rodrigo Caviedez Pulido, Antonio Trujillo Pérez, Albeiro Gutiérrez, Daniel Fernando Perdomo Caviedez, Oscar González Perdomo y Libardo Sanceno Cortés, organizados como grupo de arroceros residentes en Campoalegre Huila contra la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, radicada bajo el número **41 001 23 33 000 2013 00240 00**, buscando la protección de los derechos fundamentales, causados como resultado de la aplicación por parte del ICA de las Resoluciones 141, 142 y 143 del 16 de junio de 2011 y del acta de destrucción de material vegetal Nro. 001 del 24 de agosto de 2011, que generaron la destrucción de 60.270 kilos de arroz paddy que se encontraban guardados en los secaderos El Porvenir, Pérez y El Olivo, y a las demás personas que puedan haberse visto afectadas por estos mismos hechos y que puedan ser beneficiadas con la presente demanda.

Que pueden hacerse parte en el proceso conforme lo dispone el artículo 55 de la citada ley.

Que el presente aviso será publicado a través de la página web de la Rama Judicial, en un diario de circulación nacional y mediante la fijación en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación, a costa de la parte demandante.

Neiva, 06 de agosto de 2013

ERIKA MILENA GARCIA DAZA

Secretaria